

ACTA 171-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintidós de agosto del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta, quien preside la sesión).

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón, Señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Álvaro Rojas Montero, señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señora Patricia Ureña Miranda, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Vice Alcalde Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN LA PÚBLICO

Liceo Académico de San Carlos:

Se presentan las siguientes personas:

- Daniela María Ureña Piedra, céd. 304360912
- Juan Carlos Mora Ureña, céd. 3-0377-0018

La señora Vice Presidenta procede a realizar la debida juramentación, quedando los señores debidamente integrados a la Junta Administrativa del Liceo Académico de San Carlos de Tarrazú.

Gestora Cultural:

Se presenta la señora Silvia Vega.

La señora Vice Presidenta comenta que la habíamos invitado a la gestora cultural a una sesión del Concejo para que nos explique un poco de todo lo que se está haciendo desde su departamento y que están planeado y que proyectos tiene.

La señora Silvia Vega da los buenos días, primero disculparse porque hace ocho días no se presentó por un malentendido, por otra parte, va a hacer un poco de resumen para que ustedes se enteren de cómo ha sido estos 3 meses de estar aquí.

Ella llegó pensando que iba a continuar con trabajos o proyectos que ya existían, tal vez con cosas encaminadas, y no fue así, entonces realmente la primera semana casi ni durmió de pensar en que iba a hacer, porque no se encontró nada que le marcara un camino, dado que se imaginó que había algo, esa primera semana fue complicada por el hecho de pensar por donde comenzar.

Empezó a trabajar el tema de la celebración del cierre del cantonato, con los permisos y enrumbarse un poco más.

Comenzó a pensar en que debilidades habían, según el conocimiento que tenía viéndolo desde afuera, que siempre vio potencial pero que no se ha podido valorar, por eso, entonces analizando vio que la situación de la gente en el cantón, no tenemos como ese sentido de decir que tenemos y se valora, entonces comenzando por esa parte y por el tema de la deficiencia en la conciencia ambiental, se sentó a analizar y redactar un pequeño proyecto que le propuso al Ing. Maikel Gamboa, Gestor Ambiental y a los jefes (Administración) para llevarlo a cabo. Ya se ha presentado en algunas comunidades y se comienza este sábado en San Carlos, y se llama "Si amas a Tarrazú, Eco-culturalizarte", es paralelo con el trabajo que el Gestor Ambiental está haciendo en las campañas ambientales y garantiza el servicio del centro de acopio y reciclaje, es un tema más educativo, ya que la cultura es todo lo que hacemos, la idea es insertar los hábitos de las personas en la protección de recursos naturales, consumo de cosas que no necesitamos y la idea es que es un programa que tiene 5 módulos, el primer módulo es quienes somos y como llegamos aquí, y siendo el 0.01% de las especies de todo el planeta, somos los que dominamos todo, así que es crear primero ese conocimiento en la gente. 2 módulo es hacerles ver a las personas como las decisiones afectan, que nos estamos haciendo. 3 módulo es el ver cómo podemos revertir, lo que sea posible, y como nuestras decisiones van a dar resultados en una mejora en esas condiciones, pero exponerlo a nivel zona, ya que se ve los glaciares que se están cayendo, pero es verlo más en la zona, con el tema de nacientes y otras que la gente las seca, hay casos que ha visto que le echan tierra a las nacientes, es dar todo ese conocimiento. 4 módulo es explicar el tema de reciclaje y ayudar al centro de acopio, que se dé un buen manejo por parte de las personas, ya que todo esto trae rentabilidad y la idea al final es poder hacer práctica, siembra de

árboles, limpieza y darles seguimiento y que llegue el momento en que se suelte y sea de la vida cotidiana a ellos.

Es insertarle eso que es tema de cultura, de conciencia ambiental.

Eso es lo que por el momento se comenzara a trabajar en San Carlos y Bajo San José, es llegar a ellos y a las escuelas; por lo que ya solicitó espacio en reuniones de directores y poder llevarlos a las escuelas, porque todos estamos en compromiso y capacidad de cambiar estas acciones.

Estuvo muy ocupada con el tema del cierre del cantonato, por eso está redactando otro proyecto para llevar talleres hacia algo cultural a las comunidades, la idea es acercarse a llevarles estos talleres y que ellos queden en capacidad de decir que el chorrear café es un patrimonio que le dejó a las familias, es un proceso educativo.

Ha logrado ver como hay gente que piensa, por ejemplo, para el cierre del cantonato, abrir espacios para los artistas locales, que están haciendo cultura y arte, pero no solo eso es cultura, no es hacer 2 o 3 actividades por año, es abrir espacios, pero la cultura va más allá, es forjar una identidad, y estos talleres es para eso.

El acervo cultural, es eje, chorrear café en chorreador, son acciones, por ejemplo en todas las familias hay alguien que hace algún platillo muy diferenciado, es una herencia y la técnica, es como rescatar esa parte y que la gente logre entender que tiene un valor increíble, es porque la cultura no se pierde, se transforma, la idea es que en ese proceso de transformación no se pierda, sino que se adapte a las tecnologías y facilidades.

La cultura misma, los de las Organizaciones de las Naciones Unidas han querido fortalecer este tema, pero nadie lo ve, por eso aquí nos diferenciamos, los 3 cantones, que son diferentes, pero se complementan, aquí en Tarrazú es una ruralidad que nos diferencia.

La regidora Mora Vega da los buenos días, consulta sobre estos de los 5 módulos, cuanto duran para finalizarlo.

La señora Silvia Vega indica que la idea es llevar un módulo por semana, la idea es darlo seguido y ya después por lo menos una vez al mes tener contacto con ellos, puede ser dos horas.

La regidora Mora Vega manifiesta que tal vez usted que tiene reunión con los directores, ha pensado que aquí algo que no se comenta es el Himno al Cantón, no sabe si en las escuelas se canta, ella tiene una hija en la escuela pero el himno no se canta y no lo enseñan, y este himno es parte de nosotros, y quisiera que se aprenda y practique y sugiere que parte de la cultura esa eso.

La señora Silvia Vega indica que cuando se dio este cierre del cantonato, se habló de eso, le comentó el señor José Flores que en algún momento estaba esa idea de distribuir los discos, ese tema está en camino para fomentar.

Las actividades de actos cívicos para la semana cívica, en reunión con el MEP, se va a dar un planfeto con los himnos y pedir a Coopesanmarcos que lo proyecte en su pantalla, entonces esa es una de las cosas que se tiene el proceso educativo, va a llevar tiempo, va de la mano, este proyecto para que la gente valore los recursos culturales, viene a ser parte de un programa a nivel nacional que se está trabajando el Ministerio de Cultura y el ICT de dar identidad a la zona.

En este momento es forjar ese montón de hábitos y crear una entidad fuerte y consolidada, ya que no se tiene.

Muchas personas no le pueden tocar ni el Cantón o Zona porque lo defienden, pero debemos de fortalecer más eso, y estamos en ese proceso, que es educativo, que los hijos crezcan sabiendo que tenemos himnos y símbolos.

Ese sería el fuerte, lograr ir fortaleciendo esos aspectos culturales y consolidar esa parte en la región.

Sacar un provecho económico de la zona.

Igual se habló de la Expo Café Tarrazú, de cómo en tan poco tiempo se ha potencializado.

La idea es esa, fortalecer y tenerlo como un insumo y activar la económica, la cultura que es un motor de desarrollo.

La señora Vice Presidenta comenta que le llama la atención el arte culinario de la zona, y ella lo ha practicado y es rescatar como se hacía antes.

La señora Silvia Vega manifiesta que es rescatar y tecnificarlo, eso hizo el INA, el año pasado dio un curso de comida criolla, pero gourmet.

El año que viene estamos trabajando con el Ministerio de Cultura y el ICT para un certamen gastronómico que viene para la zona, entonces lo que se ha querido trabajar es eso, porque para la zona, somos 3 cantones muy unidos y están tratando de fortalecer y se espera que la mayor cantidad de gente se incorpore.

Y con el INA estamos hablando para pedir cursos y pedir este curso de gastronomía criolla tradicional, ellos vienen y estudian el mercado y según los productos lo adecuan.

Con el joven Efrén Hernández, que es asistente de la Ministra de Cultura, le manifestó que la Feria del Gustico quieren regionalizarla, entonces dicen que el año pasado lo hicieron en Guanacaste, pero se habló de una posibilidad para que se haga aquí en la zona, sin embargo, antes de eso tenemos que llevar un proceso, así que son oportunidades que existen y tenemos toda la capacidad para hacerlo.

La señora Vice Presidenta indica que como Concejo estamos anuentes a apoyar en lo que sea.

Tiene una inquietud, se aprobó el nombre de la Biblioteca y parque y un día hablamos con el señor Vice Alcalde, para hacer las placas con los nombres y hacer la inauguración y nos gustaría que coordine con la administración para ver en qué forma se puede hacer.

El señor Vice Alcalde comenta que lo de las letras de la biblioteca lo está haciendo el encargado de la biblioteca, el parque el diseño ya está.

La señora Vice Presidenta indica que para que coordinen, con el fin de que esté antes de que salgamos, no es para cortar cintas, es para participar del acto.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta con respecto al himno del Cantón que le parece importante que se conozca en las escuelas, pero sería bueno actualizarlo un poco y que la banda de conciertos haga un arreglo, ya que la grabación actual era en otros tiempos y es muy tiesa, si queremos mandarlo en disco debemos de pensar en grabarlo de nuevo.

La señora Silvia Vega comenta que para el arreglo de la banda se habló de eso, que sería importante y hay que pedirle a Jesús Cordero que trabaje en eso y que esté listo en un año.

Otro tema del trabajo que hace, estamos con el proyecto del gimnasio regional, con el INDER, y lo que ha hecho es el resumen ejecutivo, los objetivos, antecedentes y nombre, y luego empieza una serie de cosas que son como todo lo que tiene que ver con investigación y el presupuesto, y no puede seguir haciéndolo porque se está esperando a que el ICODER nombre a ingenieros y vengan a hacer las mediciones, con los planos, medición de agua y ellos son los encargados de valorar y ver si las condiciones son aptas y diseñar la estructura, pero el dinero es del INDER, y se tiene que montar el proyecto, la idea era presupuestar para el otro año, pero fue imposible, dado que se ocupa el presupuesto de la estructura, sin embargo, el funcionario asignado a la Zona por parte del INDER, le dijo que no había problema, porque hacen modificaciones durante el año y puede entrar después.

El señor Saul es asesor del Ministro de Deporte y le dijo que apenas estaban listos, venían a inspeccionar.

La señora Vice Presidenta comenta que es bueno mandar todo para que vean que se está trabajando.

La señora Silvia Vega comenta que ya está el resumen ejecutivo, la estructura y diseño es del ICODER, dinero del INDER y el resto de la Municipalidad.

La señora Vice Presidenta la felicita a usted y a la comisión que estuvo al frente de la organización del Cantón, se detectó muchas debilidades, pero de eso se aprende, porque ya aprendimos a ser críticos y ya detectadas en un próximo no pasarán esas mismas cosas.

La señora Silvia Vega indica que de eso se trata, para ella fue algo pequeño pero realmente fue un reto, porque nunca estuvo en una organización, y para ella todo era nuevo, logro aprender muchas cosas y a nivel interno de la administración de fondos públicos también aprendió como es el proceso, ya que no sabía nada, nunca había trabajado en institución pública y no sabía cómo se manejaba, y le sirvió mucho, hay cosas que se tienen que manejar con tiempo.

Hay ciertos temas que quiere averiguar y en otra ocasión estar más preparada, pero fue bonito y con gran enseñanza.

La señora Vice Presidenta comenta que con el tema de invitaciones, se tiene que dar un mes antes.

La señora Silvia Vega indica con eso se tiene que coordinar, ya que se llevaron con tiempo, lamentablemente las invitaciones para los reconocimientos esas si se entregaron con muy poco tiempo.

Nosotros en la comisión teníamos pensado solo dar 4 reconocimientos, pero después surge la idea de tomar en cuenta a todos los Presidentes Municipales y se tuvo que correr.

La señora Vice Presidenta indica que ahí es donde viene la planificación, pero todo son enseñanzas, de saber qué es lo que se quiere.

Para nosotros también, es incómodo saber lo que estaba pasando.

La señora Silvia Vega indica que es frustrante cuando pasan cosas.

El señor Vice Alcalde comenta que se dice que parece que a las instituciones no se invitaron, y si se invitaron, pero no llegaron, ya que en algún momento

escucho que no llegaron el día de la celebración del cantonato, sin embargo, si se le entregaron a todos, pero que no lleguen es otra cosa, una cosa es lo que uno quiere y otra es lo que las personas pueden.

No ve tanto el factor tiempo, ya que si se manda con mucho tiempo se les olvida, fallo que pudo decir fueron solo 3, pero el resto de invitados lo sabían y están firmadas las entregas de las invitaciones.

Cuando hablamos de comisiones, el señor Presidente Municipal fue el que hizo la sugerencia y vino solo en 2 reuniones de poco tiempo y con el regidor Zúñiga Méndez no coincidieron en ninguna reunión y parte del Concejo es fácil ver las cosas desde afuera, pero nosotros terminamos a las 11 p.m. de ese día del Cantonato.

El Presidente Municipal dijo que se encargaba de los queques, y fueron las chicas que consiguieron todo, así que es fácil sentarse y criticar.

La señora Silvia Vega indica que fue una odisea lo de las invitaciones.

El señor Vice Alcalde comenta que hubo otro factor que influye, el factor económico, además, había partido de fútbol, se sabe que hay otras prioridades antes de ir a una fiesta a gastar dinero, estamos en una época donde se tiene que valorar muchas situaciones.

La señora Vice Presidenta manifiesta que sabe que como Concejo estamos anuentes a apoyar en todo lo que necesiten y le alegra que estén trabajando, le gusta el proyecto de Educación de reciclaje.

La señora Silvia Vega comenta que estamos dando seguimiento a la feria cultural, ayer tuvimos en reunión, porque se está capacitando a las personas, fue bonito y llegaron 13 personas y ya estas quedaron capacitadas para la ficha de las actividades que hacen.

La señora Vice Presidenta da las gracias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 170-2019, del doce de agosto del 2019, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad, envía el oficio DE-743-2019, a la COMAD, informan que se preprogramó la actividad del día 07 de agosto de los corrientes. La misma se llevará a cabo el día 5 de setiembre en horario de 8:30 a 2:00 de la tarde en la Sede del CONAPDIS.

Los señores regidores solicitan que se le informe a todos los miembros del Concejo, con el fin de que alguno pueda asistir a dicha actividad.

2. El Supervisor del Circuito 01, Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional Los Santos, exponen que el día 25 de junio del año en curso se llevó a cabo las Olimpiadas Especiales a nivel del circuito 01. Para esta actividad se les solicitó que nos apoyaran con frutas para los atletas, a lo cual

accedieron amablemente. Es por eso, que se les agradece el apoyo y compromiso que siempre han mostrado con esta actividad. Esperamos mantener dichos lazos de cooperación para los próximos eventos.

Los señores regidores solicitan se traslade dicha nota a la señora Alcaldesa.

3. El Concejo Municipal de Heredia, mediante el oficio SCM-1457-2019, transcriben el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 260-2019, celebrada el 05 de agosto del 2019, donde brindan el permiso solicitado por parte de FECOP, para la habilitación del espacio físico para la recolección de firmas para el proyecto "Atún Tico, para Pescadores Ticos", en coordinación con la Administración Municipal para aprovechar las actividades masivas, ya que se considera un proyecto de alto impacto social, económica y ambiental en un área que ha estado al descuido de los recursos que nos brinda el mar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, brinda el apoyo al oficio SCM-1457-2019, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Heredia, donde transcriben el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 262-2019, celebrada el 05 de agosto del 2019, en el artículo IV donde textualmente dice: "brindar el permiso solicitado por parte de FECOP, para la habilitación del espacio físico para la recolección de firmas para el proyecto "Atún Tico, para Pescadores Ricos", en coordinación con la Administración Municipal para aprovechar las actividades masivas, ya que se considera un proyecto de alto impacto social, económica y ambiental en un área que ha estado al descuido de los recursos que nos brinda el mar"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Concejo Municipal de Abangares, mediante el oficio CMA-0324-2019, transcribe el acuerdo N° 0324-2019, emitido en la sesión ordinaria N° 46-2019, Capítulo V, artículo 6°, celebrada el 06 de agosto del año 2019, donde solicitan al Legislativo que no se archive el expediente #19.732 y el mismo que se someta a análisis de parte de la Asamblea Legislativa, para no ir en detrimento de las Municipalidades como es el caso de Guanacaste. Quedarse en archivo dicho proyecto podría dar causal a una inconstitucionalidad del cobro del 5% del cemento producido actualmente en Costa Rica, dejando sin recursos a las Municipalidades de Abangares, Concejo Municipal de Distrito de Colorado y demás Municipalidades de Guanacaste, por lo tanto este Concejo reitera nuevamente a la Asamblea Legislativa que dicho proyecto no sea archivado y sea analizado a profundidad con el fin de no afectar la economía de estos Municipios de esta provincia.

Los señores regidores solicitan averiguar de que se trata ese expediente.

5. El señor Marco Nay Montero Cordero, Presidente del Comité de Boyeros de Tablón del Guarco de Cartago, agradece el apoyo que brindó la Municipalidad de Tarrazú durante la XI gira de boyeros que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de abril del presente año. Asimismo, nos gustaría contar con el apoyo económico de la Municipalidad de Tarrazú para cubrir algunos de los gastos de la XII Gira de Boyeros que se realizará durante el primer semestre del

2020. En caso de ser posible dicho apoyo, y con el ánimo de facilitar las gestiones, la persona a contactar sería el señor Juan Diego Monge Solís. Los señores regidores solicitan que se traslade a la señora Alcaldesa.

6. La señora Directora de la Escuela de Zapotal, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación de dicha Escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo con solicitud por parte de la señora Directora de la Escuela de Zapotal, es que se nombra a la siguiente persona con el fin de que integre la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, esto por renuncia de unos de sus miembros.

- **Oscar Vega Navarro, céd. 1-0479-0553**

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual.

ACUERDO EN FIRME.

7. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, mediante el oficio MT-DL-083-2019, informa que se procedió a revisar el proyecto de ley 21.318, denominado "Ley de Movilidad Peatonal". Dicho proyecto pretende que todo lo concerniente con las aceras peatonales sea competencia de la Municipalidad, dándole la posibilidad de utilizar fondos provenientes de la Ley 8114 y la 9329, así como de Bienes Inmuebles para tal fin. Además, modifica el Código Municipal facilitándole a la Municipalidad el proceso de cobro de los trabajos realizados a los dueños de las propiedades, y exonerar aquellos que por medio de un estudio se determine que no tienen los medios económicos para costear dichos trabajos. Le permite a la Municipalidad exigir en los proyectos mobiliarios la entrega de obras de movilidad peatonal, sancionar a quien altere o modifique aceras, eliminar obstáculos, entre otras regulaciones. No hay por parte de este departamento observación legal que realizar al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Este Honorable Concejo Municipal está a favor del expediente legislativo N° 21.318, denominado "Ley de Movilidad Peatonal", esto porque permite a la Municipalidad exigir en los proyectos mobiliarios la entrega de obras de movilidad peatonal, sancionar a quien altere o modifique aceras, eliminar obstáculos, entre otras regulaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

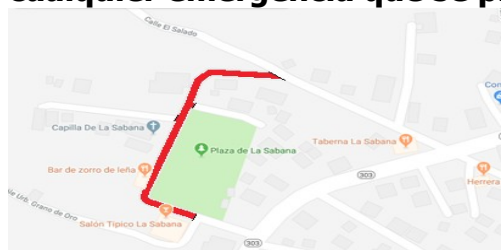
8. La Cruz Roja, Comité Auxiliar San Marcos de Tarrazú, mediante el oficio ADM-03-14-233-2019, indican que pertenecen a una organización sin ánimo de lucro, altruista y benefactora de las causas nombres en favor de quien lo necesite, tal y como nos distinguen los siete principios fundamentales. En esta ocasión les comentamos que estamos organizando un evento denominado Desfile de Cabezales y Camiones de carga II Edición Tarrazú 2019, el día domingo 20 de octubre del 2019, esto con el fin de recaudar fondos para solventar las necesidades diarias del Comité y hacer posible el seguir prestando el servicio de calidad a la comunidad que tanto lo necesita. Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente el Aval por parte de ustedes para poder realizar dicho evento, que se iniciara en El Abejónal de León

Cortés y terminando en La Sabana de Tarrazú. Motivo por el cual solicitamos nos permitan cerrar las vías aledañas al salón de eventos La Sabana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: en vista del oficio ADM-03-14-233-2019, emitido por el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de San Marcos de Tarrazú, es que este Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, autoriza al cierre de las calles que se ubican en color rojo en el croquis adjunto, esto para que puedan llevar a cabo la actividad del Desfile de Cabezales y Camiones de carga II Edición Tarrazú 2019, el día domingo 20 de octubre del presente año y así puedan recaudar fondos para solventar las necesidades diarias del Comité y hacer posible el seguir prestando el servicio de calidad a la comunidad que tanto lo necesita.

Sin embargo, se les recuerda que dicho cierre es temporal, únicamente por las horas de la actividad y deben de dejar libre acceso a los vecinos y a cualquier emergencia que se presente.



ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT CO-40-2019, da respuesta al oficio MTSC-377-2019, donde por acuerdo número 09 de la sesión ordinaria 168-2019 del 01 de agosto del 2019, se solicita a este servidor realizar aclaración sobre el pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal. Primero que todo como aclaración realizo la observación que este tema es un asunto legal por lo que mi criterio no es vinculante. Dicho lo anterior transcribo publicación de la Contraloría "El artículo 30 párrafo segundo del Código Municipal, señala: "los viáticos correspondientes a transporte, hospedaje y alimentación para regidores y síndicos, propietarios y suplentes, cuando residan lejos de la sede municipal, se pagarán con base en la table de la Contraloría General de la República". La regulación de dichos pagos es competencia del Concejo Municipal, incluyendo la definición de "lejanía" o definición de la distancia a partir de la cual se pagan viáticos (ver DJ-0641-2011 del 16-06-2011)". Con la lectura anterior se deduce que, si procede el pago de viáticos, siempre y cuando este debidamente reglamentado, con las definiciones y montos apegados a la table de la Contraloría.

Los señores regidores solicitan que se le pida a la Asesora Legal se incluya dentro del reglamento de representación.

10. La señora Silvia Vega Valverde, Gestora Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio SV-GC-14-2019, hace llegar las disculpas por no haberse presentado el pasado lunes 12 de agosto a la sesión, el motivo de mi ausencia se debió a un error de mi parte por un malentendido con el

horario. Sin embargo, estoy en la mayor de las disposiciones para reunirme con ustedes, atender sus consultas y exponerles algunas propuestas.

- 11.** Los Departamentos de Tesorería, Presupuesto Municipal y Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, presentan para su aprobación la modificación presupuestaria N° 05-2019.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: En vista de la nota presentada por los Departamentos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, ese que se aprueba la modificación presupuestaria N° 05-2019, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias del presupuesto ordinario y extraordinario 2019, en los Programas I, II y III.

El objeto de esta modificación es rebajar el contenido presupuestario en algunos rubros, para dar financiamiento a rubros que necesitan un ajuste, de acuerdo con los clasificadores vigentes. A continuación, le indico las modificaciones requeridas a las partidas de cada uno de los programas:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se realizan los ajustes en los rubros que requieren asignación presupuestaria.

SUBPROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

Se le da contenido a la partida necesarias de la administración.

Se procede a realizar los ajustes según oficio MTAT-070-2019 del departamento de Administración Tributaria.

AUMENTAR EGRESOS

Suplencias	5.01.01.0.01.05	¢1,000.000.00
Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.01.01.1.01.01	¢ 250,000.00
Servicios de tecnología de información	5.01.01.1.03.07	¢ 500,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.01.01.1.04.99	¢1,200.000.00
Alimentos y Bebidas	5.01.01.2.02.03	¢300,000.00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	5.01.01.2.03.04	¢3,978.696.00
Materiales y productos de vidrio	5.01.01.2.03.05	¢600,000.00
Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	5.01.02.0.05.05	¢100,000.00
Viáticos dentro del país	5.01.02.1.05.02	¢75,000.00
Equipo y programas de cómputo	5.01.03.5.01.05	¢300,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢8,303.696.00

DISMINUIR EGRESOS

Información	5.01.01.1.03.01	¢ 300,000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.01.01.1.03.06	¢1,000.000.00
Servicios Jurídicos	5.01.01.1.04.02	¢150,000.00
Seguros	5.01.01.1.06.01	¢500,000.00
Actividades protocolarias	5.01.01.1.07.02	¢100,000.00
Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	5.01.01.1.08.08	¢100,000.00

y sistemas de información		
Materiales y productos metálicos	5.01.01.2.03.01	¢100,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.01.01.2.03.02	¢300,000.00
Otros productos y materiales para la construcción	5.01.01.2.03.99	¢200,000.00
Repuestos y accesorios	5.01.01.2.04.02	¢200,000.00
Tintas pinturas y diluyentes	5.01.02.2.01.04	¢100,000.00
Productos de papel cartón e impresos	5.01.02.2.99.03	¢75,000.00
Equipo de Transporte	5.01.03.5.01.02	¢4,878.696.00
Equipo y mobiliario de Oficina	5.01.03.5.01.04	¢300,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢8,303.696.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

Se procede a realizar los ajustes según oficio GA-54-2019 del departamento de gestión ambiental.

SERVICIO 3: MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

AUMENTAR EGRESOS

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.03.1.08.05	¢900,000.00
Repuestos y accesorios	5.02.03.2.04.02	¢1,000,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢1,900,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Servicios Jurídicos	5.02.03.1.04.02	¢300,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.03.1.04.99	¢500,000.00
Otros productos químicos	5.02.03.2.01.99	¢200,000.00
Materiales y productos Metálicos	5.02.03.2.03.01	¢400,000.00
Materiales y productos de plástico	5.02.03.2.03.06	¢200,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.03.2.99.03	¢200,000.00
Textiles y vestuario	5.02.03.2.99.04	¢100,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢1,900,000.00

SERVICIO 5: PARQUE Y OBRAS DE ORNATO

AUMENTAR EGRESOS

Productos agroforestales	5.02.05.2.04.01	¢100,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Herramientas e instrumentos	5.02.05.2.04.01	¢50,000.00
Repuestos y accesorios	5.02.05.2.04.02	¢50,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢100,000.00

SERVICIO 6: ACUEDUCTO

Se procede a realizar los ajustes según oficio MT-ACM-091-2019 del departamento de Acueducto.

AUMENTAR EGRESOS

Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5.02.06.1.08.08	¢300,000.00
Productos y materiales de vidrio	5.02.06.2.03.05	¢300,000.00
Equipo y programas de cómputo	5.02.06.5.01.05	¢2,300,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2,900,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Maquinaria y equipo diverso	5.02.06.5.01.99	¢2,900,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2,900,000.00

SERVICIO 9: EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

AUMENTAR EGRESOS

Servicios Especiales	5.02.09.0.01.03	¢233,375.00
Equipo y Mobiliario de Oficina	5.02.09.5.01.04	¢200,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢433,375.00

DISMINUIR EGRESOS

Actividades Protocolarias y sociales	5.02.09.1.07.02	¢233,375.00
Alimentos y Bebidas	5.02.09.2.03.03	¢200,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢433,375.00

SERVICIO 11: DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES

Según oficio MTAT-070-2019 y MTAT-071-2019 se realiza la modificación correspondiente.

AUMENTAR EGRESOS

Servicios Especiales	5.02.11.0.01.03	¢1,300,000.00
Decimotercer mes	5.02.11.0.03.03	¢321,500.00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.02.11.0.04.01	¢122,460.00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.02.11.0.04.05	¢6,500.00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.02.11.0.05.01	¢68,250.00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5.02.11.0.05.02	¢19,500.00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.02.11.0.05.03	¢39,000.00
Seguros	5.02.11.1.06.01	¢51,490.00
Prestaciones Legales	5.02.11.6.03.01.	¢450,000.00
Otras Construcciones, adiciones y mejoras	5.03.05.04.5.02.99	¢19,600,865.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢21,979,565.00

DISMINUIR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.11.1.04.99	¢4,000.000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	5.02.11.1.08.99	¢1,200.000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.11.2.01.04	¢2,000.000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.11.2.03.01	¢958,865.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.11.2.03.02	¢500,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.11.2.99.03	¢5,320.700.00
Maquinaria y equipo diverso	5.02.11.5.01.99	¢1,500.000.00
Instalaciones	5.03.05.04.5.02.07	¢6,500.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢21,979,565.00

SERVICIO 23: SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

AUMENTAR EGRESOS

Servicios Especiales	5.02.23.0.01.03	¢2,000.000.00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.02.23.0.04.01	¢50,000.00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.02.23.0.04.05	¢25,000.00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.02.23.0.05.01	¢50,000.00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria	5.02.23.0.05.02	¢25,000.00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.02.23.0.05.03	¢50,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢2,200.000.00

DISMINUIR EGRESOS

Otros Alquileres	5.02.23.1.01.99	¢1,500.000.00
Servicios Generales	5.02.23.1.04.06	¢150,000.00
Combustible y Lubricantes	5.02.23.2.01.01	¢100,000.00
Repuestos y accesorios	5.02.23.2.04.02	¢100,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.23.2.99.03	¢150,000.00
Textiles y vestuario	5.02.23.2.99.04	¢200,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢2,200.000.00

SERVICIO 25: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AUMENTAR EGRESOS

Madera y sus derivados	5.02.25.2.03.03	¢150,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢150,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Materiales y productos plásticos	5.02.25.2.03.06	¢150,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢150,000.00

PROGRAMA III: INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
Departamento Gestión Vial Municipal

Se realizan las modificaciones correspondientes según oficio MT-G-V-M-0254-2019, MT-G-V-M-0193-2019 presentado por la encargada del departamento y donde la Junta Vial Cantonal aprueba dicha modificación.

Proyecto 07: Construcción de Puente Peatonal CAIS

AUMENTAR EGRESOS

Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.03.06.07.5.02.99	¢5,000,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢5,000,000.00

Proyecto 45: Construcción acera, rampas, cuneta y alcantarillas Calle El Rodeo

DISMINUIR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.45.5.02.02	¢5,000.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢5,000.000.00

Proyecto 47: Recarpeteo Plaza centro de San Carlos 105-032

AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.47.5.02.02	¢30,000.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢30,000.000.00

Proyecto 44: Construcción de acera Calle Los Cruz

DISMINUIR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.44.5.02.02	¢30,000.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢30,000.000.00

Proyecto 06: Compra de terreno para Plantel UTGV

AUMENTAR EGRESOS

Terreno	5.03.06.06.5.03.01	¢20,000.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢20,000.000.00

Proyecto 48: Reparación del Puente San Joaquín

AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.48.5.02.02	¢30,000.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢30,000.000.00

Proyecto 49: Construcción paso de alcantarilla Calle Vieja Guadalupe

AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.49.5.02.02	¢30,000.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢30,000.000.00

Proyecto 03: Construcción Plantel Unidad Técnica

DISMINUIR EGRESOS

Edificios	5.03.01.03.5.02.02	¢80,000.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢80,000.000.00

Administración UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

AUMENTAR EGRESOS

Equipo y Programas de Cómputo	5.03.02.01.5.01.05	¢500,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢500,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Equipo de comunicación	5.03.02.01.5.01.03	¢500,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢500,000.00

Proyecto 08 : Mejoras Instalaciones del cementerio

AUMENTAR EGRESOS

Tintas, pinturas y diluyentes	5.03.05.08.2.01.04	¢100,000.00
Materiales y productos plásticos	5.03.05.08.2.03.06	¢100,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢200,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Materiales y productos metálicos.	5.03.05.08.2.03.01	¢100,000.00
Herramientas e instrumentos	5.03.05.08.2.04.01	¢100,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢200,000.00

Proyecto 02: Valoración de Bienes Inmuebles

AUMENTAR EGRESOS

Seguros	5.03.06.02.1.06.01	¢100,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5.03.06.02.1.08.08	¢700,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢800,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Servicios Especiales	5.03.06.02.0.01.03	¢300,000.00
Información	5.03.06.02.1.03.01	¢100,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.03.06.02.1.08.05	¢100,000.00
Combustibles y Lubricantes	5.03.06.02.2.01.01	¢100,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.03.06.02.2.99.03	¢200,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢800,000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 12.** El Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Director Regional de Educación Los Santos del Ministerio de Educación Pública, invita a participar del VII Consejo de Participación Comunal 2019 "Retos y desafíos de la educación en la Región de Los Santos". El día miércoles 04 de setiembre del 2019, en el gimnasio de la Escuela de San Lorenzo, de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Los señores regidores solicitan que se le informe a todos los miembros del Concejo Municipal con el fin de que algún regidor confirme su participación.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vargas Blanco agradece a la administración por el apoyo que nos da con el proyecto de reciclaje en el Distrito de San Lorenzo, las personas se ha ido educando mucho, y agradecer al Gestor Ambiental, Ing. Maikel Gamboa, por la labor que realiza.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación: la regidora Chinchilla Borbón indica que fue a la reunión de este mes de Cuidados Paliativos, fue en Coopesantos, más que todo es para verificar que este toda la directiva, dieron unos informes, algo parecido cuando fue el regidor Mena Camacho, porque había dos miembros no estuvimos en la Asamblea. Así que expusieron de lo que se ha trabajado, cuantos nuevos pacientes han llegado y cuantos han fallecido, no se ha faltado con lo que son los pañales y esto para los adultos mayores, cree que para la próxima reunión trae datos más específicos.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

1. Traía para presentar la modificación presupuestaria, pero ya se las dieron a conocer en correspondencia.

2. **Acuerdo #6: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley en relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2019LA-000011-0002900001	Constructora SHAAN Sociedad Anónima	¢47.620.521.98	Mantenimiento y mejoras de puente San Isidro de Tarrazú y Reconstrucción de alcantarillado de Diámetro Mayor Camino Plaza San Jerónimo Alto San Juan
2019CD-0000031-0002900001	Importadora A D NAT Sociedad Anónima	¢599.616.08	Recache de llantas SM 5375
2019CD-0000022-0002900001	Diseño Cinco Sociedad Anónima	¢6.180.000.00	Compra de compactadora y quebradora de vidrio para Centro de Acopio
2019LA-000010-0002900001	Vehículos Internacionales VEINSA Sociedad Anónima	¢24.240.612.00	Compra de camión recolector para desechos valorizables
2019CD-0000033-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢313.698.56	Compra de materiales para proyecto Cuesta Los Perros
TOTAL			¢78.954.448.62

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Con relación a la acción de inconstitucionalidad sobre la Regla Fiscal para las Municipalidades, sobre la autonomía municipal, lo interpuesto la señora Alcaldesa de Alajuela. Así que la señora Alcaldesa de Tarrazú solicita un acuerdo autorizándola para apoyar este tema, todas las Municipalidades se han manifestado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez a manifestarse como Municipalidad con el fin de que se oponga en la Regla

Fiscal, apoyando el recurso que presentó la señora Alcaldesa de Alajuela, así como la lucha que está realizando la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la ANAI.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora Alcaldesa solicita un acuerdo para autorizar a la funcionaria Milena Arroyo como Tesorera a.i, esto ante el Banco Nacional de Costa Rica, debido a que a la señorita Milagro Cordero, Tesorera Municipal la tuvieron que intervenir quirúrgicamente, gracias a Dios todo salió bien pero necesita semanas de reposo y por ente Milena pasa a realizar estas funciones, así que se debe de cambiar las firmas para que realice las gestiones correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se solicita al Banco Nacional de Costa Rica, desautorizar la firma de la señorita Milagro Cordero Solís, cédula de identidad 3-0447-0095 y autorizar la firma de la señora Milena Arroyo Picado, céd. 03-0402-0746, con el fin de que firme de en forma mancomunada con la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, céd. 1-0734-0558, y Fernando Portuguez Parra, céd. 1-0784-0308, en calidad de Vice Alcalde, lo correspondiente a la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Como se decía en la entrevista en Altavision, se dice que la Municipalidad está favoreciendo al dueño de la empresa de Autobuses, y no lo es así, dado que es una estructura de la Municipalidad, si vamos a favorecer a una persona para que se vea favorecida 10 mil personas pues en hora buena, porque aquí los únicos beneficiados son los usuarios, pero para nadie es un secreto del servicio que brinda la empresa GAFESO/MUSOC.

Cuando vino el señor Gilberth Fernández, a él lo dejan sin palabras, porque todo está bien y en algunas cosas si tiene razón y otras no.

Hay muchas quejas, nos dedicamos a recabar información, escuchar el malestar de los usuarios, pero lo que más quejas hay es el mal estado de los buses, paso lo que paso con el bus que se quemó en Pérez Zeledón, pero son máquinas y hasta carros de 2 meses de han quemado, pero podría ser algo. Lo otro es el mal trato al usuario, cucarachas y ratas dentro de las unidades, existen casos donde se duplica los tiquetes, la mayoría de los buses no cumplen la ley 7600, las rampas no funcionan y por ente hay ocasiones que no brindan el servicio, los horarios son muy distantes. Ese es el malestar de los usuarios, los buses urbanos no cumplen con la ley 7600, hay mal trato a los adultos mayores cuando presentan el carné, no aplican el descuento, por lo que se solicita un acuerdo para la MUSOC, de las quejas y lo del bus quemado.

La regidora Mora Vega consulta si esas molestias ustedes la recopilaron por escrito o cómo fue que se obtuvieron.

El señor Vice Alcalde indica que la funcionaria de la oficina de Equidad de Género hizo una encuesta a las personas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Este Honorable Concejo Municipal presenta algunas inquietudes dadas por los vecinos de nuestro Cantón, en el servicio de transporte público

que brinda la empresa GAFESO / MUSOC a la Zona de Los Santos, esto por cuanto es un transporte de importancia para nuestros vecinos.

Las principales quejas son las siguientes:

- **Mal estado de los buses**
- **Mal trato a los usuarios**
- **Se han observado cucarachas y ratones dentro de las unidades**
- **Casos donde duplican los tiquetes causando discusiones entre los usuarios por tener el mismo número y el chofer no actúa para buscar solución**
- **No cumple la Ley 7600, los choferes no velan porque se cumpla**
- **Las rampas casi no funcionan y por ende hay ocasiones donde no quieren transportar a personas con discapacidad**
- **Los horarios son muy distantes debiendo haber más seguidos**
- **Los buses urbanos no cumplen tampoco con la Ley 7600**
- **Hay mal trato con los adultos mayores que presentan el carné para el descuento o no pago.**
- **Los buses urbanos son enviados a la ruta de Cartago**
- **El bus que se incendió el pasado domingo 18 de agosto del presente año, el cual realiza la ruta Los Santos – Pérez Zeledón.**

Sabemos que algunas de las quejas ya nos fueron aclaradas por su persona, sin embargo, la explicación no coincide con lo que los usuarios manifiestan, consideramos que se debe de realizar una inspección y tomar acciones al respecto y así brindar una mejor calidad del servicio a los usuarios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Ayer tuvimos reunión con el MEP para la semana cívica, es toda una semana, dado que el 14 y 15 de setiembre cae fin de semana, así que nos corresponde como Municipalidad el acto cívico de apertura, el día lunes 9 de setiembre en horas de la noche, ya que en la mañana lo hace la Escuela León Cortés Castro para la iza de la bandera y el 30 de mismo mes es el arreo, que le corresponde al Liceo de Tarrazú, esto en el parque central de San Marcos de Tarrazú, y todas las demás actividades se realizaran en el gimnasio municipal.

Dentro de las actividades que van a haber, a la Gestora Cultural y a él les corresponde la decoración del gimnasio.

Si ustedes quieren agregar algo ese día que les interese o quieren colaborar o alguna actividad, selo pueden hacer saber.

Para las actividades del 14 y 15 de setiembre, este año no sabe si se acuerdan que entre "bailarines nos majamos", entonces el mismo gobierno pone situaciones que nos afectan, como de que no se permite utilizar calles nacionales para desfiles, así que va en contra de las cosas, ya que no vamos a poder utilizar la misma ruta para los desfiles por ser rutas nacionales, por ente este año se modifica, para el acto cívico solo van a hablar 3 personas, y la señora Alcaldesa solo hablará un día, dado que se quiere que el acto cívico sea expedito por los niños.

Para el 14 se le solicita un acuerdo para el cierre de calles cantonales para las celebraciones, se piensa cerrar momentáneamente alrededor del parque, para el desfile de faroles, ya que siempre los mandan a caminar largo y se pierde la

visión, así que este año se quiere cerrar la calle frente al Banco Nacional, frente a la Escuela, frente al Hotel la Arboleda y frente a la Iglesia.

Para el 15 de setiembre, el desfile arranca frente a la Municipalidad, en contra vía, pasando por el frente de la Casa de las Monjas, luego se dobla al Carpintero y frente a la Biblioteca Municipal, se sigue frente a Importadora Monge, pasa frente a Coopesanmarcos y se llega nuevamente frente a la Iglesia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se autoriza a la organización de las actividades de la Semana Cívica 2019, a cerrar las vías municipales los siguientes días y calles:

Sábado 14 de setiembre del 2019:

- Calles alrededor del parque central de San Marcos, esto temporalmente en horas de la noche, mientras se realiza el tradicional desfile de faroles.

Domingo 15 de setiembre del 2019:

- Calle frente a la Municipalidad, calle frente a la Casa de las Monjas, calle frente al Carpintero, Calle frente a Importadora Monge y Calle frente a Coopesanmarcos R.L., llegando frente a la Iglesia Católica, esto en horas de la mañana.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V: MOCIONES

El regidor Henry Mena Camacho, presenta moción, la cual es secundada por la señora Vice Presidenta, la cual textualmente dice:

"Solicito un estudio de factibilidad con el fin de aprovechar el agua del tanque que está ubicado en Guadalupe, la idea es utilizar esta agua para poder embotellarla y generarse venta por parte de la Municipalidad. Solicito que se dispense del trámite de comisión."

La señora Vice Presidenta solicita que se traslade al Administrador del Acueducto Municipal y a la Asesora Legal, con el fin de que analicen el mismo y realicen los estudios correspondientes.

El señor Vice Alcalde comenta que no sabía nada sobre esta propuesta, si es una lástima que tanta agua se rebalse, pero es la naturaleza de las estaciones, la idea de almacenarla sería idónea, pero todo tipo de agua estancada, aunque este embotellado, se llega a vencer.

Ahora se colocó un tanque y se está vaciando cada 15 días porque se pone mala. Además, nosotros no tenemos congeladores, preservantes para poder llevar a cabo este proyecto; sin embargo, considera que es una fuente de emprendedurismo, por parte de la Municipalidad si lo ve complicado, porque es toda una mano-factura

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se aprueba moción escrita presentado por el regidor Henry Mena Camacho, secundado por la señora Vice Presidenta, Eida Montero Cordero, para trasladar al Departamento de Acueducto Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que realicen los estudios correspondientes de factibilidad, esto dispensado del trámite de comisión, textualmente dice:

“Solicito un estudio de factibilidad con el fin de aprovechar el agua del tanque que está ubicado en Guadalupe, la idea es utilizar esta agua para poder embotellarla y generarse venta por parte de la Municipalidad. Solicito que se dispense del trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

- 1.** El síndico Vargas Blanco comenta que estaba viendo en el acta de la sesión pasada y se habló sobre la deforestación en el Cerro de la Cruz, él tenía mucho tiempo de no ir al cerro, pero un día subió y vio que todo el café está sembrado debajo del bosque, cree que algo se debe de hacer.

Así mismo, él creyó que los cipreses se pueden cortar, pero vio la explicación que dio el Gestor Ambiental, en que dice que si está en zona protectora no se puede.

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que ahora interponer una denuncia no la aceptan, al menos que esté pasando en ese momento, es una democracia terrible.

La señora Vice Presidenta indica que en los alrededores de Santa María de Dota por el otro lado, ya todo está desforestado, y uno dice que donde están las instituciones.

- 2.** La regidora Mora Vega consulta que ha pasado con el tema de la recuperación del dinero del Departamento de Gestión Vial Municipal, que no se solicitó el desembolso el año pasado, si ya han tenido respuesta o si ya se logró recuperar.

El señor Vice Alcalde manifiesta que está en el estudio, es un proceso, pero no es que ya se perdió, aún se puede recuperar.

- 3.** La señora Vice Presidenta manifiesta que la Fuerza Pública no se ha vuelto a presentar a las sesiones, y considera que es importante para aclarar algunas dudas, y además que nos brinden información de lo que están realizando, es para mantener la comunicación más continua, esto como se venía realizado anteriormente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Dada la importancia de estar en contacto, como se hacía anteriormente, es que solicitamos al jefe de la Delegación de Tarrazú de la Fuerza Pública, poder estar viniendo a las sesiones de este Concejo Municipal con más frecuencia, ya que es importante para aclarar dudas que se tengan, así como que nos brinden información de lo que están realizando.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** El regidor Mena Camacho comenta que como exponía sobre un terreno en San Pedro, hay una opción buena de venta de terreno que a la Municipalidad le puede servir, es el antiguo salón Valle Verde, eso para la construcción de bodega de maquinaria y estoqueo de material. El lote está bien ubicado y tiene todas las condiciones, venden toda la propiedad alrededor y la

construcción. Sabe que ya hay una propuesta, por lo que considera que se puede ofrecer a los dueños esa misma cantidad. Lo trae para que la Administración lo analice.

El señor Vice Alcalde da las gracias por la información, se analizará.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con diecisiete minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA